



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



**Nota Aclaratoria**

El suscrito jefe del departamento municipal de justicia, por medio de la presente hace constar que, en el mes de diciembre del 2022, la municipalidad de San Matías, El Paraíso, no otorgo licencias para fiestas. Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en el municipio de San Matías departamento de El Paraíso a los 30 días de diciembre de 2022

  
Lic. Carlos Alberto Cruz 0713  
Director Municipal de Justicia

